

# CMAC Trujillo

## Fundamentos

En comité de clasificación de riesgo, la Clasificadora decidió ratificar el *rating* de Institución de B y modificar la Perspectiva de Estable a Positiva. Lo anterior se fundamenta en:

**El alto nivel de solvencia.** En los últimos años, la Caja ha mantenido un elevado indicador de capital global (RCG), como resultado entre otros del acuerdo de capitalización de utilidades (50% desde el 2012). Adicionalmente, por los Decretos de Urgencia N° 053-2020 y N° 018-2021, dados por el Gobierno, se dispuso la capitalización del íntegro de las utilidades del 2019 y del 2020 de las Cajas Municipales (CM).

Así, la Institución mostró un índice de RCG de 18.6% a junio 2022 (18.9% a fines del 2021), manteniéndose como uno de los más altos dentro del sistema CM (ratio promedio de 14.7%). A su vez, si se incluyen los requerimientos adicionales solicitados por la SBS por componente cíclico y no cíclico, la Caja Trujillo se ubicaría muy por encima del límite del RCG ajustado al perfil de riesgo de 9.9%.

**El nivel de liquidez holgado.** Caja Trujillo presentó un ratio de liquidez favorable, denominado como caja + inversiones negociables / depósitos con el público + depósitos del sistema financiero + corto plazo de adeudados, el cual ascendió a 28.4% (31.4% a fines del 2021). Dicho indicador se mantiene superior a lo registrado por el sistema CM (20.8%) y otras instituciones con un *rating* similar.

**La evolución de la morosidad.** En el 2020, se registró cierto deterioro en la cartera, producto del impacto en la economía de las medidas de distanciamiento social implementadas por el Gobierno por el Covid-19, lo que afectó la capacidad de pago de ciertos clientes. Esta tendencia continuó en el 2021, producto del incumplimiento de pago de parte de los créditos reprogramados por la coyuntura sanitaria. No obstante, al cierre del primer semestre del 2022 se observó un cambio en esta tendencia.

Así, los ratios de cartera de alto riesgo ajustada y cartera pesada ajustada (incluyen castigos realizados en los últimos 12 meses) fueron 11.1% y 11.3%, respectivamente (12.5% y 13.0%, respectivamente, a diciembre 2021). En el caso específico del sistema CM, los índices ascendieron a 11% y 13.5%, respectivamente.

Referente a lo anterior, cabe recordar que para aliviar el impacto de la coyuntura económica por el Covid-19, la SBS autorizó en marzo 2020 la reprogramación de los créditos que al 29 de febrero mostraban un máximo de atraso de 15 días, sin que pasen a ser calificados como refinanciados. A junio 2022, la Caja logró reducir la participación de dichos créditos a aproximadamente el 7.5% del portafolio (71% a junio 2020).

**Los adecuados índices de cobertura.** Se debe señalar que, en el primer semestre del 2021, la Institución realizó provisiones voluntarias adicionales por S/ 20.9 MM, enfocado en retomar sus niveles de cobertura pre pandemia. Previamente, en el 2021, se realizaron provisiones voluntarias por S/ 14 MM, con la finalidad de afrontar en una mejor posición el crecimiento de mora esperado, una vez que los créditos reprogramados debieran retomar el pago habitual de sus obligaciones. Considerando

Ratings	Actual	Anterior
Institución <sup>1</sup>	B	B

Con información financiera no auditada a junio 2022

<sup>1</sup> Clasificación otorgada en Comités de fechas 19/09/2022 y 17/09/2021

## Perspectiva

Positiva

## Indicadores Financieros

S/ miles	jun-22	dic-21	jun-21
Total Activos	2,652,384	2,542,578	2,583,293
Patrimonio	478,197	474,476	466,955
Resultado	21,798	13,029	-4,018
ROAA	1.7%	0.5%	-0.3%
ROAE	9.2%	2.7%	-1.7%
Capital Global	18.6%	18.9%	18.8%

\*Fuente: CMAC Trujillo

## Metodologías Aplicadas

Metodología de Clasificación de Instituciones Financieras (marzo 2022)

## Analistas

Anel Casas  
[anel.casas@aai.com.pe](mailto:anel.casas@aai.com.pe)

Omar Maldonado  
[omar.maldonado@aai.com.pe](mailto:omar.maldonado@aai.com.pe)

T. (511) 444 5588

lo anterior, el indicador de cobertura de alto riesgo ascendió a 111.8% (100% a fines del 2021). En el caso específico del índice de cobertura de cartera pesada, este fue de 109.9% (95.6% a diciembre 2021), según data del anexo 5. Respecto a lo anterior, si se considera la calificación registrada en el Reporte Crediticio de Deudores (RCD), el indicador de cobertura de cartera pesada para Caja Trujillo ascendería a 116.6%. Asimismo, se debe señalar que la Institución exhibió un índice de provisiones constituidas / provisiones requeridas de 135.9%.

**La mejora en la rentabilidad.** El nivel de rentabilidad de la Caja mostró un importante incremento producto, principalmente, de la mayor generación de ingresos financieros; sumado a la menor injerencia de los gastos financieros. Así, se registró una utilidad neta de S/ 21.0 MM en el primer semestre del 2022, exhibiéndose indicadores ROA y ROE de 1.7% y 9.2%, respectivamente (-0.3% y -1.7%, respectivamente, a junio 2021).

### **¿Qué podría modificar las clasificaciones asignadas?**

Un ajuste en el *rating* de manera positiva se daría si continua la tendencia favorable en los índices de mora y en los índices de rentabilidad (ROA cercano a 2%), en un escenario donde se mantengan adecuados niveles de cobertura de cartera, capital global y liquidez.

Por su parte una acción negativa del *rating* se daría por un impacto en la solvencia financiera de la Institución más allá de lo esperado por la Clasificadora y/o un deterioro marcado en los niveles de mora y cobertura.

## Acontecimientos Recientes

### Tasa de referencia BCRP

Con la finalidad de enfrentar el aumento de la inflación, el BCRP viene aumentando gradualmente la tasa de referencia, ubicándose desde agosto 2022 en 6.5% (2.5% a dic. 2021). Lo anterior ha tenido un impacto en el costo de fondeo en el sistema financiero peruano, por lo que repercutirá en los márgenes de las entidades financieras.

### Topes de las tasas de interés y penalidades

En marzo 2021, se aprobó la Ley N°31443 que faculta al BCRP a fijar topes para las tasas de interés activas de los créditos de consumo y los créditos de micro y pequeñas empresas, lo cual impactará negativamente en la inclusión financiera de los deudores de menores ingresos. Además, se prohibió el cobro de penalidades en caso de incumplimiento o atrasos en los pagos de los créditos, manteniéndose el cobro de los intereses moratorios.

Así, en abril 2021 el BCRP estableció que los topes de intereses para estos créditos serán equivalentes a dos veces la tasa de interés promedio de los créditos de consumo del sistema financiero. Por lo tanto, para el periodo mayo 2022 - abril 2023 este límite sería de 83.7% en moneda nacional.

### Impacto COVID-19 y coyuntura económica

Como resultado del impacto del COVID-19, en el 2020 el PBI peruano disminuyó un 11.0%, según el BCRP. Así, las medidas restrictivas adoptadas por el Gobierno para enfrentar a la pandemia, especialmente en el 2020, limitaron, entre otros, el aforo de los establecimientos comerciales y afectaron la movilidad de las personas.

Con la finalidad de mitigar el impacto de la pandemia, el MEF, la SBS y el BCRP implementaron una serie de medidas. Así, por ejemplo, la SBS autorizó la reprogramación de los créditos con un atraso máximo de 15 días calendario al 29/02/2020, sin que pasen a ser calificados como refinanciados. En ese sentido, las reprogramaciones limitaron el aumento de la morosidad y los requerimientos de provisiones de las entidades financieras, por lo que el impacto real de la mora recién se observó a partir del 2021.

Además, en el 2020 el Gobierno lanzó el programa Reactiva Perú, hasta por S/ 60,000 MM, para garantizar la nueva cartera de créditos que generase el sistema financiero. Asimismo, se creó el fondo FAE-MYPE y el programa PAE-MYPE.

Por su parte, en el 2021, debido al avance de la vacunación de la población y a la flexibilización de las medidas restrictivas del Gobierno, se observó un importante crecimiento del PBI (+13.6%, según el BCRP).

Si bien durante el 2022 se esperaba un crecimiento más moderado (+3.1%), éste podría verse limitado, entre otros,

por: i) el aumento de la inflación; ii) una caída en las expectativas de los agentes económicos como resultado de una mayor inestabilidad política en el ámbito local y/o una coyuntura internacional desfavorable; y, iii) la aparición de nuevas variantes vinculadas al COVID-19.

## Descripción de la Institución

En mayo de 1980, el Gobierno promulgó el D.L. N° 23039 que autorizó la creación de las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito fuera del perímetro de Lima y Callao regulando su funcionamiento.

La creación de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Trujillo S.A. se acordó por Resolución Municipal el 19 de octubre de 1982. Obtuvo la autorización de la SBS para su funcionamiento el 12 de octubre de 1983, bajo el amparo del Decreto Supremo N° 451-83-EFC. Posteriormente, inició sus operaciones el 12 de noviembre de 1984.

Actualmente existen 11 Cajas Municipales de Ahorro y Crédito agrupadas en la Federación. Adicionalmente está la Caja Metropolitana de Lima, con la cual existiría un total de 12 Cajas Municipales (CM).

Dentro de dicho sistema, la Caja Trujillo ocupó el sexto lugar, tanto en el saldo de colocaciones, como en depósitos. Cabe señalar que el saldo total de las colocaciones directas y de los depósitos del sistema de CM ascendieron a S/ 30,946 y 25,298 millones, respectivamente, a junio 2022 (S/ 29,286 y 24,720 millones, respectivamente, a diciembre 2021).

Participación Caja Trujillo en Sistema CM

	dic-17	dic-18	dic-19	dic-20	dic-21	jun-22
Créditos Directos	7.9%	7.4%	7.2%	6.6%	6.9%	7.1%
Depósitos	8.4%	8.4%	7.9%	7.7%	7.4%	7.3%

\* Fuente: SBS

Al cierre del primer semestre del 2022, la Caja contaba con 84 agencias distribuidas principalmente en la zona norte del Perú. Así, tiene presencia en los departamentos de: Amazonas, Ancash, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Loreto, Pasco, Piura, San Martín y Tumbes. Adicionalmente, cuenta con 2 oficinas informativas. Cabe indicar que el promedio de oficinas por institución dentro del sistema CM fue de 84.

Asimismo, con la finalidad de fortalecer su cobertura, cuenta con ATMs a través de Global Net, así como cajeros corresponsales mediante convenios con Kasnet y Western Union.

**Gobierno Corporativo:** Según la estructura de las Cajas Municipales, la toma de decisiones recae en dos órganos: el Comité Directivo y la Gerencia. El primero de ellos está integrado por siete miembros: tres representantes de la Municipalidad, un representante de la Iglesia, uno de COFIDE, uno de los microempresarios y uno de la Cámara

de Comercio. Por su parte, la Gerencia Mancomunada está conformada por tres gerentes y asumen funciones ejecutivas actuando de manera conjunta. Dicha estructura busca equilibrar las fuerzas y evitar la politización.

De otro lado, cabe mencionar que PWC fue la empresa encargada de la auditoría externa del ejercicio a diciembre 2021.

## Desempeño - CMAC Trujillo

A partir de la segunda quincena de marzo del 2020 el entorno económico cambió drásticamente a raíz de la crisis que viene generando el Covid-19. De esta manera, en el 2020, el PBI del país registró una caída de 11.1%, según el BCRP, debido a las cuarentenas y medidas restrictivas implementadas por el Gobierno, lo cual afectó al aparato productivo y a la economía de las empresas y las familias. Posteriormente, en el 2021, se registró una recuperación del PBI de 13.3%. Asimismo, durante el primer semestre del 2022, se registró un crecimiento de 3.5%.

Bajo este contexto, las colocaciones brutas de Caja Trujillo, al cierre del 2020, registraron un crecimiento anual acotado de 1.9% (+7.9% en el 2019), impulsado por los créditos desembolsados, en su mayoría a clientes recurrentes, con recursos provenientes principalmente de los Programas Reactiva Perú y FAE Mype otorgados por el Gobierno. Por su parte, en el 2021, se registró un aumento anual de 16.5%.

Asimismo, a junio 2022, se registró un incremento en el saldo de colocaciones de 8.2%, respecto al cierre del año anterior; mientras que las entidades especializadas en microfinanzas y el sistema de CM mostraron un aumento de 5.0% y 5.7%, respectivamente.

En lo referente a los ingresos financieros, estos ascendieron a S/ 191.0 MM en el primer semestre del 2022, superior a lo registrado en similar periodo del año anterior (S/ 140.8 MM), impulsado principalmente por el incremento interanual en el saldo de colocaciones (en 15.9%). Además, es importante recordar que, en el 2021, el nivel de ingresos se vio limitado dada la reversión registrada de intereses devengados generados por créditos reprogramados que mostraron incumplimiento de pagos.

Cabe indicar que, del total de los ingresos de la Caja, el 95.8% estaban explicados por los intereses y comisiones de los créditos (94.0% en junio 2021); mientras que el 3.4% correspondió a los ingresos generados por disponibles e inversiones (6.0% en junio 2021).

En relación a los gastos financieros, éstos fueron S/ 31.4 millones, inferiores a los registrados a junio 2021 (S/ 32.1 millones), producto de un adecuado manejo de tasas pasivas. Lo anterior, a pesar del crecimiento interanual del saldo de captaciones en 3.8%.

Así, el margen financiero bruto pasó de 77.2% a junio 2021, a 83.5% a junio 2022. Este índice obtenido por la Entidad se posicionó por encima del registrado por el sistema de Cajas Municipales (78.9%).

Margen Financiero Bruto	dic-19	dic-20	dic-21	jun-21	jun-22
CMAC Trujillo	76.2%	73.8%	80.6%	77.2%	83.5%
CMAC Arequipa	79.3%	76.4%	83.3%	82.2%	81.0%
CMAC Piura	73.3%	70.6%	74.1%	72.0%	77.8%
CMAC Sullana	64.4%	60.8%	66.9%	60.7%	73.1%
CMAC Huancayo	76.1%	73.0%	77.9%	75.0%	79.2%
CMAC Cusco	75.6%	68.9%	78.0%	78.0%	76.2%
Sistema CM	75.2%	72.2%	77.8%	75.5%	78.9%
Compartamos	85.4%	79.6%	87.1%	84.8%	86.3%
Mibanco	81.6%	80.6%	88.3%	86.9%	82.5%

\* Fuente: CMAC Trujillo y SBS.

Cabe mencionar que la Caja mostró ingresos por servicios financieros por S/ 11.6 millones (S/ 10.4 millones en el primer semestre del 2021), los cuales se componen de la comercialización de seguros, servicios de cobranza, entre otros.

En relación al gasto en provisiones por incobrabilidad de créditos (no incluye recuperación de cartera castigada), este ascendió a S/ 42.5 millones, superior a lo registrado en el primer semestre del 2021 (S/ 32.7 MM), impulsado en parte por la generación de mayores provisiones voluntarias (por S/ 20.9 MM), con la finalidad de mejorar los niveles de cobertura. De este modo, los gastos por provisiones por incobrabilidad de créditos representaron el 22.3% de los ingresos financieros (23.3% a junio 2021).

Adicionalmente, la Institución registró una reversión de provisiones de créditos directos y recupero de cartera castigada por un total de S/ 2.5 millones (S/ 1.7 millones a junio 2021).

De otro lado, los gastos operativos ascendieron a S/ 89.8 millones, registrándose un incremento de 11.8% respecto a similar periodo del año anterior, debido principalmente al incremento en el gasto de personal. No obstante, dado la mayor generación de ingresos, el indicador de eficiencia (gastos administrativos / utilidad operativa bruta) disminuyó a 53.6% (69.6% a junio 2021). Además, este índice se ubicó por debajo del promedio registrado por el sistema CM (57.6%).

G. Adm. / Util. Operativa Bruta	dic-19	dic-20	dic-21	jun-21	jun-22
CMAC Trujillo	64.6%	70.6%	63.9%	69.6%	53.6%
CMAC Arequipa	49.8%	52.7%	50.0%	51.2%	49.8%
CMAC Piura	60.0%	61.4%	63.8%	63.0%	61.6%
CMAC Sullana	64.2%	70.5%	66.9%	71.4%	60.9%
CMAC Huancayo	59.4%	58.5%	61.8%	68.8%	57.6%
CMAC Cusco	56.3%	62.6%	57.0%	55.7%	57.7%
Sistema CM	58.1%	60.4%	60.2%	62.8%	57.6%
Compartamos	61.0%	73.3%	55.5%	62.0%	50.9%
Mibanco	50.2%	54.9%	54.5%	60.3%	49.3%

\* Fuente: CMAC Trujillo y SBS.

De esta manera, considerando principalmente el incremento de los ingresos financieros, así como la menor injerencia de los gastos financieros, la Caja registró una utilidad neta de S/ 21.8 millones en el primer semestre del 2022, frente a una pérdida de S/ 4.0 millones exhibida en el mismo periodo del 2021.

En ese sentido, los indicadores de rentabilidad ROA y ROE fueron 1.7% y 9.2%, respectivamente (-0.3% y -1.7%, respectivamente, a junio 2021). Estos indicadores fueron de 0.9% y 7.9%, respectivamente, para el sistema de CM.

	ROE			ROA		
	dic-21	jun-21	jun-22	dic-21	jun-21	jun-22
CMAC Trujillo	2.7%	-1.7%	9.2%	0.5%	-0.3%	1.7%
CMAC Arequipa	8.8%	4.4%	9.6%	1.0%	0.5%	1.1%
CMAC Piura	6.0%	4.1%	11.6%	0.6%	0.4%	1.3%
CMAC Sullana	-20.7%	-39.3%	-2.8%	-1.5%	-2.8%	-0.3%
CMAC Huancayo	7.6%	0.1%	5.9%	0.8%	0.0%	0.6%
CMAC Cusco	6.5%	4.8%	10.1%	0.7%	0.5%	1.1%
Sistema CM	3.0%	-3.1%	7.9%	0.3%	-0.4%	0.9%
Compartamos	6.0%	-2.6%	14.2%	1.0%	-0.4%	2.4%
Mibanco	7.9%	5.2%	22.4%	1.1%	0.8%	3.2%

\* Fuente: CMAC Trujillo y SBS.

## Administración de Riesgos

La Caja cuenta con un esquema organizativo adecuado para la Implantación de la gestión de riesgos, y está conformada por una estructura de dirección estratégica (Directorio y Gerencia Mancomunada) y una estructura de dirección operativa (Gerencias de División, Unidades y Departamentos), contando con la asistencia de la Gerencia de Riesgos.

El principal riesgo que enfrenta la Entidad es de naturaleza crediticia, el cual es administrado por la Unidad de Riesgos. Esta se encarga de establecer límites en los montos de riesgo aceptado en relación con deudores y contrapartes, y a segmentos por tipo de cliente. Dichos límites son constantemente monitoreados y aprobados por el Directorio.

Con la finalidad de mejorar la gestión del riesgo de crédito, la Unidad de Riesgos emite opinión en todas las operaciones del segmento no minorista y en operaciones cuyo nuevo endeudamiento se proyecte a deudor no minorista. De igual forma, para la cartera minorista se cuenta con el Departamento de Aprobación de Créditos, encargado de la aprobación de créditos.

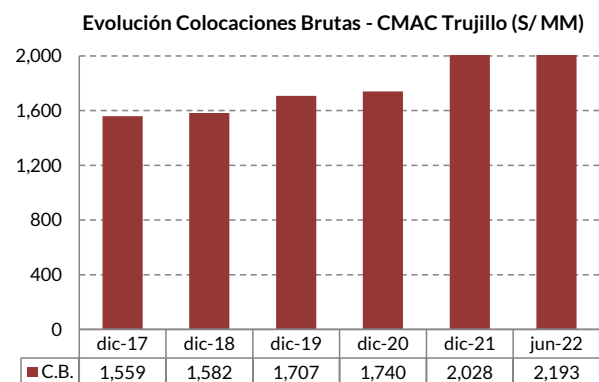
Asimismo, debe indicarse que la Unidad de Riesgos también participa activamente en la cartera minorista en agencias que presentan mayor nivel de riesgo, al igual que en operaciones con mayores deterioros (empresariales, a partir de S/ 50,000, recurrentes y activo fijo). Adicionalmente, cuenta con "Opiniones Aleatorias", las cuales permiten un mejor control y retroalimentación en la calidad de evaluación de créditos.

La Institución cuenta con la automatización del modelo interno de *Scoring* de admisión, con la finalidad de clasificar a los clientes deudores según probabilidad de default. No obstante, este modelo no es determinante para la aprobación de operaciones crediticias (dado las buenas prácticas y el tipo de mercado al cual se dirige, el modelo necesita ser validado y mejorado continuamente, hasta alcanzar un nivel estable de *performance*), el modelo sirve de apoyo para filtrar a los clientes con mejor comportamiento de pago para otorgamiento de tasas preferenciales y campañas específicas. La Unidad de Riesgos cuenta con una plataforma de riesgo de crédito automatizada mediante *Qlik Sense*, la que permite asistir de manera oportuna en las decisiones de la gestión del negocio en lo que respecta a los análisis de cosechas, matrices de transición, entre otros.

Además, la Institución cuenta con una Unidad de Prevención de Lavado de Activos y un Sistema de Prevención del Financiamiento del Terrorismo, así como con manuales de procedimientos, códigos de ética y conducta, y programas de capacitación que se brindan al personal referente a este tema.

**Riesgo crediticio:** Al cierre del 2020, las colocaciones brutas mostraron un crecimiento anual de 1.9%, impulsado principalmente por la colocación de créditos con recursos de los Programas Reactiva Perú y FAE MYPE. Asimismo, en el 2021, las colocaciones brutas registraron un incremento anual de 16.5% a lo mostrado a fines del año anterior, como resultado de la reactivación económica en las principales zonas de influencia.

A junio 2022, las colocaciones brutas ascendieron a S/ 2,193 millones, superiores en 8.2% a lo mostrado a fines del año anterior. A su vez, las entidades especializadas en microfinanzas y el sistema de CM mostraron un incremento en créditos de 5.0% y 5.7%, respectivamente.



\* Fuente: CMAC Trujillo

Respecto a la composición de cartera, las colocaciones a pequeñas empresas mantienen la mayor participación, con el 52.1% del total de créditos (51.4% a diciembre 2021); seguido de las microempresas con 18.5% y los créditos de consumo con el 17.0% de participación (17.5% en ambos, al cierre del 2021).

Es importante destacar que, de acuerdo a la regulación, las empresas son clasificadas como Microempresas cuando su deuda (sin incluir créditos hipotecarios para vivienda) en el sistema financiero no excede los S/ 20,000 en los últimos seis meses. En el caso de las Pequeñas Empresas, su deuda (sin incluir créditos hipotecarios para vivienda) deberá estar ubicada entre S/ 20,000 y S/ 300,000.

#### Composición de las Colocaciones Brutas por Tipo de Crédito - CMAC Trujillo

Tipo de Crédito	dic-18	dic-19	dic-20	dic-21	jun-22
Corporativos	2.7%	2.6%	1.6%	0.9%	1.3%
Grandes Empresas	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Medianas Empresas	5.8%	5.1%	5.8%	4.9%	4.3%
Pequeñas Empresas	42.7%	44.0%	47.5%	51.4%	52.1%
Microempresas	16.2%	16.9%	16.3%	17.5%	18.5%
Consumo	20.5%	20.3%	18.9%	17.5%	17.0%
Hipotecarios	12.0%	11.1%	10.0%	7.7%	6.8%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

\* Fuente: CMAC Trujillo

En lo referente a los créditos hipotecarios, éstos son préstamos financiados con líneas de Cofide, de los cuales aproximadamente un 60% están enfocados en mejoras de viviendas. En cuanto a los créditos corporativos, éstos fueron otorgados básicamente a otras instituciones financieras, con la finalidad de aprovechar la liquidez existente.

De otro lado, el número de deudores se incrementó en 8.0% durante el primer semestre del 2022 (5.0% en el 2021), pasando de 137,804 a 148,833 deudores. En el caso del sistema CM, se exhibió un incremento de 6.4%.

Considerando lo anterior, el crédito promedio ascendió a S/ 14,730 a junio 2022 (S/ 14,710 a diciembre 2021). Este monto se mantuvo por debajo de lo registrado por el sistema de CM (S/ 15,180).

En relación a la concentración por sector económico, la Caja registró un 34.3% de sus colocaciones directas en el sector comercio; 8.3% en el sector transporte, almacenamiento y comunicaciones; y, 7.3% en actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler.

Asimismo, en el caso de la distribución de los créditos por zona geográfica, el 32.8% del total de la cartera directa se encontraba concentrada en el departamento de La Libertad, seguido de Cajamarca y Lima con el 17.4% y 12.0% de participación, respectivamente.

**Cartera Riesgosa y Coberturas:** En el 2021, con el vencimiento del periodo de congelamiento de la amortización otorgado a los créditos reprogramados por la crisis sanitaria y el retorno gradual en el pago de los compromisos, se registraron incumplimientos de pago en cierta parte de los mismos, lo que impactó en los índices de mora de la Caja.

Sin embargo, al cierre del primer semestre del 2022, los niveles de mora mostraron una mejora. Así, los indicadores

de cartera de alto riesgo ajustado y de cartera pesada ajustado (incluyen los castigos realizados en los últimos 12 meses) fueron 11.1% y 11.3%, respectivamente (12.5% y 13.0%, respectivamente, a diciembre 2021).

En el caso específico del sistema CM, estos indicadores de mora ajustada fueron 11.0% y 13.5% (10.5% y 14.0%, respectivamente, a diciembre 2021).

Respecto a lo anterior, se debe recordar que, para aliviar el impacto de la crisis sanitaria, la SBS autorizó, en marzo 2020, la reprogramación de los créditos que al 29 de febrero mostraban un máximo de atraso de 15 días, sin que pasen a ser calificados como refinanciados. La Caja logró reducir la participación de estos créditos a 7.5% a junio 2022 (estas colocaciones llegaron a representar alrededor del 71% a junio 2020). En el caso de las entidades especializadas en microfinanzas, este índice fue de 11.8%.

	C.A.R. Ajustado			C. Pesada Ajustado		
	dic-20	dic-21	jun-22	dic-20	dic-21	jun-22
CMAC Trujillo	11.2%	12.5%	11.1%	12.0%	13.0%	11.3%
CMAC Arequipa	7.6%	10.1%	11.5%	10.1%	17.2%	16.6%
CMAC Piura	10.1%	12.9%	12.2%	13.0%	15.3%	13.3%
CMAC Sullana	23.9%	20.3%	22.9%	22.7%	18.6%	21.2%
CMAC Huancayo	3.9%	5.2%	6.3%	6.8%	7.5%	8.6%
CMAC Cusco	5.0%	5.7%	6.2%	8.2%	10.2%	9.6%
Sistema CM	9.6%	10.5%	11.0%	12.1%	14.0%	13.5%
Compartamos	11.5%	18.2%	17.5%	12.8%	18.5%	17.2%
Mibanco	10.2%	15.0%	13.8%	11.6%	15.8%	14.6%

\* Fuente: Caja Trujillo y SBS

En cuanto al tipo de crédito, las colocaciones a pequeñas empresas, a microempresas y de consumo, las cuales en conjunto representaron el 87.6% del total de su cartera, mostraron ratios de cartera pesada ajustada de 12.2%, 11.0% y 8.1%, respectivamente (14.8%, 12.8% y 8.8%, respectivamente, a diciembre 2021).

Por su parte, el stock de provisiones por incobrabilidad de créditos ascendió a S/ 212.7 millones, superior en 5.1% a lo registrado a fines del 2021. De esta manera, la cobertura de cartera de alto riesgo fue de 111.8% (100.0% a diciembre del 2021). En relación al ratio de cobertura de cartera pesada, este ascendió a 109.9% (95.6% a diciembre 2021), según el anexo 5.

	Prov. / C. Alto Riesgo			Prov. / C. Pesada		
	dic-20	dic-21	jun-22	dic-20	dic-21	jun-22
CMAC Trujillo	103.5%	100.0%	111.8%	94.8%	95.6%	109.9%
CMAC Arequipa	175.7%	172.3%	141.5%	123.6%	78.3%	82.0%
CMAC Piura	127.7%	112.3%	112.7%	96.5%	87.6%	100.4%
CMAC Sullana	69.8%	78.4%	74.4%	74.2%	87.2%	83.0%
CMAC Huancayo	189.7%	127.5%	118.6%	102.1%	84.5%	82.1%
CMAC Cusco	172.1%	164.4%	148.2%	92.6%	78.9%	86.1%
Sistema CM	128.5%	123.6%	115.7%	96.2%	83.0%	87.8%
Compartamos	201.2%	110.0%	129.2%	113.1%	107.9%	138.6%
Mibanco	148.5%	125.9%	115.9%	122.5%	113.7%	105.6%

\* Fuente: CMAC Trujillo y SBS.

Si se considera la calificación registrada en el RCD, el indicador de cobertura de cartera pesada para Caja Trujillo ascendería a 116.6%.

En relación a lo anterior, es importante señalar que en diciembre 2021, se emitió la resolución SBS N°3922, la cual resolvió que los créditos reprogramados por COVID-19, deberían aplicar adicionalmente a lo acordado en la resolución N°3155 emitido en diciembre 2020, lo siguiente: i) a los créditos con clasificación Normal y CPP que no hayan efectuado el pago de al menos una cuota en los últimos 6 meses, se les aplica provisiones específicas correspondientes a la categoría Deficiente; y, ii) a los deudores con clasificación Normal, CPP y Deficiente que no hayan efectuado el pago de al menos una cuota en los últimos 12 meses, se les aplica provisiones específicas correspondientes a la categoría Dudoso.

Asimismo, a los intereses devengados de los créditos reprogramados que no hayan efectuado el pago de al menos una cuota en los últimos 6 meses se le aplica provisiones específicas correspondientes a la categoría Pérdida. Las medidas señaladas son aplicables solo a los créditos de consumo, microempresa, pequeña empresa y mediana empresa.

El impacto de esta resolución en la exigencia de provisiones específicas adicionales para la Caja fue menor, considerando que, la participación que se mantenía de cartera reprogramada era acotada.

En el caso específico del compromiso patrimonial, medido como la cartera pesada no provisionada respecto al patrimonio, éste fue -4.0% a junio 2022 (2.0% a diciembre 2021).

**Riesgo de mercado:** La Unidad de Riesgos, a través del Departamento de riesgos crediticios, mercado y liquidez, es responsable de la administración y control de los riesgos de mercado (riesgo cambiario, precio y tasa de interés) y del riesgo de liquidez.

Para la medición de los riesgos de las posiciones en instrumentos de deuda y capital, así como para la posición en riesgo cambiario, la Caja utiliza la metodología de valor en riesgo, la cual estima la máxima pérdida que podría registrar un portafolio en un intervalo de tiempo determinado y a un cierto nivel de confianza, así como los principales factores de riesgo a nivel de expectativas, con el objetivo de asistir oportunamente a las diferentes líneas de negocio.

El riesgo de tasa de interés es medido a través de modelos de brecha de reprecio, ganancias en riesgo (GeR) y valor patrimonial en riesgo (VPR). A estas prácticas se suma el establecimiento de límites a las inversiones por tipo de instrumento, tanto por portafolio como de manera individual y el control de la exposición por riesgo crediticio en las inversiones que realiza el departamento de tesorería, lo cual permite a la Institución tomar medidas preventivas.

**Liquidez:** El manejo del riesgo de liquidez implica mantener y desarrollar una estructura tanto en la cartera de activos

como en la de pasivos, de manera que se mantenga la diversidad de las fuentes de fondos y un calce de plazos adecuado entre tales activos y pasivos.

La Caja cuenta con controles y procesos de evaluación para mitigar el riesgo de liquidez mediante análisis de ratios, concentración de principales depositantes y adeudos, análisis de brechas de liquidez y la elaboración de escenarios de estrés.

A junio 2022, los fondos disponibles y las inversiones negociables representaron el 20.5% del total de los activos (22.9% a diciembre del 2021), superior al porcentaje obtenido por el sistema CM (15.7%).

El saldo de fondos disponibles ascendió a S/ 324.7 millones (S/ 293.0 millones a fines del 2021). Dichos fondos representaron el 69.2% de los depósitos de ahorro y el 18.1% del total de obligaciones con el público (56.2% y 16.1%, respectivamente, a diciembre 2021).

Respecto al saldo de inversiones negociables, éste ascendió a S/ 219.5 millones (S/ 288.5 millones al cierre del 2021). Este monto se encontraba compuesto principalmente por bonos corporativos, certificados de depósitos negociables, certificados de depósitos de BCRP, bonos soberanos y participaciones en fondos mutuos.

Considerando lo anterior, Caja Trujillo presentó un ratio de liquidez favorable, denominado como caja + inversiones negociables / depósitos con el público + depósitos del sistema financiero + corto plazo de adeudados, el cual ascendió a 28.4%. Dicho índice se ubicó por encima de lo registrado por el sistema CM (20.8%) y otras instituciones con un rating similar.

Activos Liquidos / Pasivos C.P.	dic-18	dic-19	dic-20	dic-21	jun-22
CMAC Trujillo	38.6%	37.6%	50.3%	31.4%	28.4%
CMAC Arequipa	20.7%	21.4%	31.4%	28.0%	18.3%
CMAC Piura	31.3%	33.7%	40.1%	24.0%	17.9%
CMAC Sullana	39.8%	37.1%	37.4%	24.0%	32.7%
CMAC Huancayo	11.6%	15.9%	26.0%	16.6%	17.8%
CMAC Cusco	22.4%	23.0%	20.6%	21.2%	18.8%
Sistema CM	25.8%	26.7%	33.0%	23.8%	20.8%
Compartamos	20.5%	19.5%	30.7%	26.3%	25.9%
Mibanco	32.7%	26.2%	33.7%	27.4%	27.1%

\* Fuente: CMAC Trujillo y SBS.

Asimismo, de acuerdo a disposiciones de la SBS, las instituciones financieras deben contar con ratios de liquidez de 8% en moneda nacional y de 20% en moneda extranjera, como mínimo. La Caja cumple con dichos requerimientos, con indicadores de 22.4% para moneda nacional y 81.5% para moneda extranjera.

Por su parte, el ratio de inversiones líquidas registró un promedio mensual a junio 2022 de 36.9% en moneda nacional (mínimo legal 5%); mientras que el ratio de cobertura de liquidez se ubicó al cierre de dicho mes en

132.3% en moneda nacional y 347.6% en moneda extranjera (mínimo legal 100%, para ambos casos).

**Calce:** A junio 2022, el 99.8% de las colocaciones brutas se encontraba en moneda nacional, mientras que las captaciones totales (público + sistema financiero + adeudados + Programa Reactiva) estaban en un 94.6% denominadas en dicha moneda.

En cuanto a los plazos, considerando el nivel de fondos disponibles que registra, la Caja no presentaría descortes en el corto plazo en que los activos no cubran los pasivos en moneda nacional (en términos de brecha acumulada). Inclusive, los activos que vencen a un mes superaban a los pasivos que vencen en el mismo lapso de tiempo, lo que representó el 57% del patrimonio efectivo.

**Riesgos de Operación (RO):** A fin de permitir la implementación de Basilea II, la SBS dispuso que las empresas del sistema financiero deberán contar con un esquema formal de administración de riesgos operacionales y una estructura organizativa que soporte dicha gestión. Se debe señalar que la Unidad de Riesgos es la encargada de asegurar el adecuado cumplimiento de la normatividad referente a la administración de riesgos operacionales, seguridad de la información y continuidad del negocio.

Actualmente, la metodología usada para la Gestión de Riesgo Operacional se basa en diferentes estándares internacionales, que permite una gestión de riesgos enfocada en agregar valor a la organización.

Dentro de la gestión, la Caja cuenta con un sistema de apetito por riesgo operacional, el cual define los niveles de riesgos aceptables e inaceptables, a manera de autonomía de toma de decisiones, y se establecen límites y controles que se vigilan para una prudente gestión de los riesgos operacionales. Asimismo, se tiene un sistema de incentivos basado en indicadores de cumplimiento dirigido a los líderes de riesgo operacional y dueños del riesgo, el cual se complementa con un plan de concientización y sensibilización en gestión de riesgo operacional.

En relación a la gestión de continuidad del negocio y gestión de seguridad de la información, la Caja cuenta con políticas y manuales actualizados, contando con herramientas automatizadas de gestión a fin de asegurar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información en la Caja, asimismo se incrementaron el grado de complejidad de las pruebas, las cuales se vienen ejecutando en forma regular.

De otro lado, a junio 2022, los requerimientos de capital por riesgo operacional de la Caja, utilizando el método del indicador básico, ascendieron a S/ 41.7 millones.

## Fuente y Fondos de Capital

Con respecto al financiamiento, las Cajas de Ahorro y Crédito son entidades de microfinanzas que han

desarrollado una fuente de captación de recursos del público de manera exitosa. En ella se ha basado su crecimiento, y en menor proporción en el uso de líneas de adeudados.

De esta manera, a junio 2022, las obligaciones con el público, principal fuente de fondeo, ascendieron a S/ 1,793.0 millones, inferiores en 1.3% a lo registrado en diciembre 2021. En relación a la composición de dichas obligaciones, un 70.8% estaba representado por depósitos a plazo y un 26.2%, por depósitos de ahorro.

**Estructura de Fondeo - CMAC Trujillo**

% sobre el Total de	dic-18	dic-19	dic-20	dic-21	jun-22
<b>Activos</b>					
Obligaciones a Plazos	56.4%	55.6%	49.6%	48.8%	47.9%
Obligaciones Ahorro	15.6%	15.5%	17.4%	20.5%	17.7%
Total de Oblig. con el Público	75.0%	74.1%	69.2%	71.4%	67.6%
Dep. del sistema financiero	4.1%	4.4%	3.3%	1.2%	2.6%
Adeudos	0.5%	0.4%	2.6%	2.3%	6.8%
Total Recursos de Terceros	79.6%	78.8%	75.1%	74.9%	76.9%
Patrimonio Neto	19.3%	20.0%	18.0%	18.7%	18.0%

\* Fuente: CMAC Trujillo y SBS.

Del total del saldo de depósitos, el 83.5% estaba compuesto por depósitos de personas naturales y el 16.5%, por personas jurídicas. En cuanto al número de depositantes, el 98.1% eran personas naturales y el 1.9% restante fueron personas jurídicas.

A su vez, los 10 y 20 principales depositantes representaron el 11% y 13% del total de depósitos al cierre del primer semestre del 2022.

En lo referente al monto de depósitos de empresas del sistema financiero que registró la Caja, éste ascendió a S/ 68.1 millones, superior en 128.7% a lo mostrado a fines del 2021 (S/ 29.8 MM).

Asimismo, el saldo de adeudados fue de S/ 179.7 millones, por encima de los S/ 58.3 millones registrados en diciembre 2021. Cabe señalar que el 99.7% del total de adeudados se encontraba en moneda nacional. Respecto a la composición de proveedores de dichos recursos, las líneas provinieron básicamente de préstamos otorgados por COFIDE (Coficasa, Cofide recursos propios, Mivivienda, FAE Mype, FAE Turismo, FAE Agro y PAE Mype).

Además, se registró un saldo por S/ 98.4 millones correspondientes a los fondos del Programa Reactiva Perú (contabilizados como cuentas por pagar).

**Capital:** Es importante mencionar que la Caja ha capitalizado el 50% de sus utilidades desde el 2012 hasta el 2017, y en el 2018 se capitalizó el 75%. Además, el porcentaje de la reserva legal sobre la utilidad se mantuvo en 35% hasta el 2018 y a partir del 2019 en 15%, de acuerdo a la política de capitalización de utilidades y distribución de dividendos.



Posteriormente, a través del Decreto de Urgencia N° 053-2020, dado por el Gobierno en mayo del 2020, se dispuso la capitalización del íntegro de las utilidades del 2019, la cual, en el caso de la Caja Trujillo se concretó en julio 2020. Adicionalmente, el Decreto de Urgencia N° 018-2021, dispuso un acuerdo de capitalización en las Cajas Municipales por el íntegro de las utilidades obtenidas en el 2020. En lo que respecta a las utilidades del 2021, se capitalizó el 75% de las mismas, a marzo 2022.

Lo anterior contribuyó a la Institución a mantener un nivel de capitalización elevado. Así, al cierre del primer semestre del 2022, el patrimonio neto financiaba el 18.0% del total de activos, por encima de lo registrado por el sistema de Cajas Municipales (11.9%).

De igual forma, el patrimonio efectivo ascendió a S/ 501.9 millones (S/ 499.2 millones a diciembre 2021). En cuanto al ratio de capital global, éste fue 18.6% (18.9% a fines del 2021), posicionándose como el más alto del sistema CM. Además, si se ajusta el RCG por el déficit de provisiones de cartera pesada, éste ascendería a 19.3%.

Por otro lado, si se calcula el ratio de capital global de la Entidad considerando sólo el patrimonio efectivo de nivel 1 (sin considerar las diversas provisiones), este indicador asciende a 17.6%.

Finalmente, se debe señalar que en julio 2011, la SBS requirió a las entidades financieras un patrimonio efectivo adicional equivalente a la suma de los requerimientos de patrimonio efectivo calculados para cada uno de los siguientes componentes: ciclo económico, riesgo por concentración, riesgo por concentración de mercado, riesgo por tasa de interés y otros riesgos. A junio 2022, el requerimiento adicional de la Caja ascendió a S/ 41.7 MM, con lo cual el límite del RCG ajustado al perfil de riesgo sería de 9.9%.



CMAC TRUJILLO (Cifras en miles de soles)	Dic-19	Dic-20	Jun-21	Dic-21	Jun-22
<b>Resumen de Balance</b>					
<b>Activos</b>	<b>2,397,224</b>	<b>2,726,631</b>	<b>2,583,293</b>	<b>2,542,578</b>	<b>2,652,384</b>
Disponible	481,454	547,794	334,379	293,049	324,739
Colocaciones Brutas	1,707,026	1,739,806	1,892,136	2,027,532	2,193,024
Inversiones Financieras	229,960	465,935	398,614	291,555	221,566
Activos Rentables (1)	2,289,682	2,588,020	2,428,404	2,409,716	2,549,064
Provisiones para Incobrabilidad	146,164	171,366	184,951	202,423	212,704
<b>Pasivo Total</b>	<b>1,917,450</b>	<b>2,236,081</b>	<b>2,116,338</b>	<b>2,068,102</b>	<b>2,174,187</b>
Depósitos y Captaciones del Público	1,775,159	1,888,556	1,834,761	1,816,070	1,792,955
Depósitos y Captaciones del Sist. Finan. Y Org. Finan. Intl.	105,156	88,814	37,191	29,758	68,050
Adeudados	8,566	71,985	49,809	58,328	179,714
<b>Patrimonio Neto</b>	<b>479,774</b>	<b>490,550</b>	<b>466,955</b>	<b>474,476</b>	<b>478,197</b>
<b>Resumen de Resultados</b>					
Ingresos Financieros	361,043	307,381	140,794	306,049	190,962
Gastos Financieros	86,080	80,475	32,098	59,454	31,449
Margen Financiero Bruto	274,963	226,906	108,696	246,595	159,512
Provisiones de colocaciones	48,805	52,229	30,972	65,611	39,966
Margen Financiero Neto	226,158	174,677	77,725	180,984	119,547
Ingresos por Serv. Financieros Neto	16,927	13,305	6,610	14,620	7,952
Otros Ingresos y Egresos Neto	4,516	2,012	-1,030	1,030	-1,475
Margen Operativo	247,601	189,994	83,305	196,634	126,023
Gastos Administrativos	188,526	169,699	80,304	167,006	89,802
Otras provisiones	1,585	2,688	1,317	2,678	1,726
Depreciación y amortización	9,089	10,820	5,701	9,134	3,910
Impuestos y participaciones	14,391	1,745	0	4,786	8,788
<b>Utilidad neta</b>	<b>34,010</b>	<b>5,042</b>	<b>-4,018</b>	<b>13,029</b>	<b>21,798</b>
<b>Resultados</b>					
Utilidad / Patrimonio (2) - ROAE	7.4%	1.0%	-1.7%	2.7%	9.2%
Utilidad / Activos (2) - ROAA	1.5%	0.2%	-0.3%	0.5%	1.7%
Utilidad / Ingresos	9.4%	1.6%	-2.9%	4.3%	11.4%
Ingresos Financieros / Activos Rentables (1)	15.8%	11.9%	11.6%	12.7%	15.0%
Gastos Financieros / Pasivos Costeables (3)	4.6%	3.9%	3.3%	3.1%	3.1%
Margen Financiero Bruto	76.2%	73.8%	77.2%	80.6%	83.5%
Ratio de Eficiencia (4)	64.6%	70.6%	69.6%	63.9%	53.6%
Gtos Provisiones / Colocaciones Brutas Prom.	3.0%	3.0%	3.4%	3.5%	3.8%
<b>Activos</b>					
Colocaciones Brutas / Activos Totales	71.2%	63.8%	73.2%	79.7%	82.7%
Cartera Atrasada / Colocaciones Brutas	6.0%	6.6%	6.7%	6.3%	5.6%
Cartera de Alto Riesgo (5) / Colocaciones Brutas	7.5%	9.5%	10.4%	10.0%	8.7%
Cartera Pesada (6) / Colocaciones Totales	8.1%	10.3%	10.4%	10.4%	8.8%
Provisiones / Cartera Atrasada	141.6%	150.0%	146.4%	157.7%	173.2%
Provisiones / Cartera de Alto Riesgo	113.5%	103.5%	94.0%	100.0%	111.8%
Provisiones / Cartera Pesada	105.4%	94.8%	94.1%	95.6%	109.9%
Activos Improductivos (7) / Total de Activos	3.7%	3.5%	4.6%	4.2%	2.8%
<b>Pasivos y Patrimonio</b>					
Pasivos / Patrimonio (x)	4.0	4.6	4.5	4.4	4.5
Ratio de Capital Global	20.5%	19.6%	18.8%	18.9%	18.6%

CMAC TRUJILLO (Cifras en miles de soles)	Dic-19	Dic-20	Jun-21	Dic-21	Jun-22
<b>Liquidez</b>					
Total caja/ Total de obligaciones con el público	27.1%	29.0%	18.2%	16.1%	18.1%
Colocaciones Netas/Depósitos y Obligaciones (x)	82.9%	79.2%	91.1%	98.8%	106.3%
<b>Calificación de Cartera</b>					
Normal	89.2%	85.0%	81.4%	83.2%	86.3%
CPP	2.6%	4.7%	8.2%	6.4%	4.9%
Deficiente	1.3%	2.6%	2.0%	1.8%	1.7%
Dudoso	1.7%	2.5%	2.6%	3.0%	2.3%
Pérdida	5.2%	5.2%	5.8%	5.6%	4.8%
<b>Otros</b>					
Sucursales	86	82	82	83	84
Número de Empleados	1,851	1,636	1,664	1,612	1,733
Colocaciones / Empleados	922	1,063	1,137	1,258	1,265

(1) Activos Rentables = Caja + Inversiones + Interbancarios + Colocaciones vigentes + Inversiones permanentes.

(2) ROEA y ROAA = Utilidad anualizada entre patrimonio y activo prom. con respecto a diciembre del ejercicio anterior.

(3) Pasivos Costeables = Depósitos del Público + Fondos Interbancarios + Depósitos del Sistema Financiero + Adeudos + Valores en Circulación

(4) Ratio de Eficiencia = Gastos de Administración / Margen Operativo antes de Provisiones.

(5) Cartera de alto riesgo = Cartera Atrasada + Refinanciada + Reestructurada.

(6) Cartera pesada = Cartera Deficiente + Dudoso + Pérdida.

(7) Activos Improductivos = Cartera Deteriorada neto de provisiones + cuentas por cobrar + activo fijo + otros activos + bienes adjudicados.



### Antecedentes

Emisor:	Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Trujillo
Domicilio legal:	Jirón Pizarro N° 460 – Trujillo
RUC:	20132243230
Teléfono:	044-294000

### Relación de directores\*

Dante Chávez Abanto	Presidente del Directorio
Carlos Miguel Vílchez Pella	Director
Luis Alberto Muñoz Díaz	Director
Gustavo Enrique Romero Caro	Director
Gilberto Domínguez López	Director
Fernando Valderrama Arroyo	Director

### Relación de ejecutivos\*

José Antonio Camacho Tapia	Gerente Central de Negocios
Carlos Germán Patrón Costa	Gerente Central de Administración
Carola Moquillaza Abanto (e)	Gerente Central de Finanzas

### Relación de accionistas (según derecho a voto)\*

Municipalidad Provincial de Trujillo	100.00%
--------------------------------------	---------

(\*) Nota: Información a junio 2022

(e): encargatura

## CLASIFICACIÓN DE RIESGO

APOYO & ASOCIADOS INTERNACIONALES S.A.C. *CLASIFICADORA DE RIESGO*, de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo, aprobado por Resolución SMV N°032-2015-SMV/01 y sus modificatorias, acordó las siguientes clasificaciones de riesgo para los siguientes instrumentos:

<u>Instrumento</u>	<u>Clasificación*</u>
Rating de la Institución	Categoría B
<i>Perspectiva</i>	<i>Positiva</i>

## Definiciones

### Instituciones Financieras y de Seguros

**CATEGORÍA B:** Buena fortaleza financiera. Corresponde a aquellas instituciones que cuentan con una buena capacidad de cumplir con sus obligaciones, en los términos y condiciones pactados, y de administrar los riesgos que enfrentan. Se espera que el impacto de entornos económicos adversos sea moderado.

(+) Corresponde a instituciones con un menor riesgo relativo dentro de la categoría.

(-) Corresponde a instituciones con un mayor riesgo relativo dentro de la categoría.

**Perspectiva:** Indica la dirección en que se podría modificar una clasificación en un período de uno a dos años. La perspectiva puede ser positiva, estable o negativa. Una perspectiva positiva o negativa no implica necesariamente un cambio en la clasificación. Del mismo modo, una clasificación con perspectiva estable puede ser cambiada sin que la perspectiva se haya modificado previamente a positiva o negativa, si existen elementos que lo justifiquen.

(\*) La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa (<http://www.aai.com.pe>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.

Las clasificaciones de riesgo crediticio de Apoyo & Asociados Internacionales Clasificadora de Riesgo (A&A) no constituyen garantía de cumplimiento de las obligaciones del calificado. Las clasificaciones se basan sobre la información que se obtiene directamente de los emisores, los estructuradores y otras fuentes que A&A considera confiables. A&A no audita ni verifica la veracidad de dicha información, y no se encuentra bajo la obligación de auditarla ni verificarla, como tampoco de llevar a cabo ningún tipo de investigación para determinar la veracidad o exactitud de dicha información. Si dicha información resultara contener errores o conducir de alguna manera a error, la clasificación asociada a dicha información podría no ser apropiada, y A&A no asume responsabilidad por este riesgo. No obstante, las leyes que regulan la actividad de la Clasificación de Riesgo señalan los supuestos de responsabilidad que atañen a las clasificadoras.

La calidad de la información utilizada en el presente análisis es considerada por A&A suficiente para la evaluación y emisión de una opinión de la clasificación de riesgo.

La opinión contenida en el presente informe ha sido obtenida como resultado de la aplicación rigurosa de la metodología vigente correspondiente indicada al inicio del mismo. Los informes de clasificación se actualizan periódicamente de acuerdo a lo establecido en la regulación vigente, y además cuando A&A lo considere oportuno.

Asimismo, A&A informa que los ingresos provenientes de la entidad clasificada por actividades complementarias representaron el 0.4% de sus ingresos totales del último año.

Limitaciones - En su análisis crediticio, A&A se basa en opiniones legales y/o impositivas provistas por los asesores de la transacción. Como siempre ha dejado en claro, A&A no provee asesoramiento legal y/o impositivo ni confirma que las opiniones legales y/o impositivas o cualquier otro documento de la transacción o cualquier estructura de la transacción sean suficientes para cualquier propósito. La limitación de responsabilidad al final de este informe, deja en claro que este informe no constituye una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A, y no debe ser usado ni interpretado como una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A. Si los lectores de este informe necesitan consejo legal, impositivo y/o de estructuración, se les insta a contactar asesores competentes en las jurisdicciones pertinentes.